

fedepalma

40 años  
1963-2003

# El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Octubre de 2002 No. 368

Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

## Iniciativa del Ministro de Agricultura encendió el debate en el sector agropecuario

La propuesta del Ministro de Agricultura Carlos Gustavo Cano de negociar el ingreso al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con altos aranceles para proteger los productos del agro, encendió la polémica entre quienes propugnan por una economía libre de subsidios y los que solicitan que se protejan los productos del sector agropecuario, golpeado por la apertura indiscriminada.

En reunión sostenida en Bolivia a comienzos de año entre los países andinos, el Ministro Cano lideró la propuesta de declarar para una gama amplia de productos -entre los que se encuentran oleaginosas, cereales, azúcar y derivados lácteos- los máximos aranceles que todos ellos registraron previamente en la reciente ronda de negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Esta posición suscitó uno de los debates más álgidos que haya afrontado el sector desde la apertura de la economía colombiana.

CONTINÚA PAG 7 ▶

## Orden al Mérito Palmero

Durante el escenario de los 40 años de Fedepalma se realizó la condecoración de la Orden al Mérito Palmero, de las cuales seis fueron otorgadas a título personal, categoría grado plata y tres a empresas palmeras, categoría grado oro, en reconocimiento a la labor realizada y los importantes aportes en beneficio del sector palmero colombiano. Se hizo entrega de una medalla, grado oro o plata, y un pergamino a cada uno de los condecorados.

CONTINÚA PAG 12 ▶



El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Carlos Gustavo Cano Sanz.

### Balance del sector palmero al tercer trimestre de 2002

#### Continúa la recuperación de los precios de los aceites y grasas

El sector palmicultor colombiano, al cierre del tercer trimestre, continúa con niveles de producción inferiores a los observados el año anterior, lo que ha generado una desacumulación de inventarios y la caída de las exportaciones. Por su parte, el consumo nacional de los aceites de la palma creció ligeramente y los precios siguieron su proceso de recuperación, ubicándose por encima del promedio registrado entre enero y septiembre de 2001.

CONTINÚA PAG 2 ▶

En esta edición

40 años  
Fedepalma

PAG  
14

Reforma  
Tributaria

PAG  
10

Aranceles  
en la CAN

PAG  
8

VIENE DE LA PAG 1

## Continúa la recuperación de los precios de los aceites y grasas

### Comportamiento de la demanda

#### Consumo nacional

El consumo nacional de aceite de palma entre enero y septiembre de 2002 fue de 321.872 toneladas, lo que evidencia un crecimiento del 1,5% respecto de 317.060 en igual período de 2001. Sin embargo, la absorción total de la industria fue de 347.411 toneladas en relación con las 353.988 de 2001, mostrando una disminución de 1,9% (Tabla 1).

Tabla 1. Consumo aparente de aceite de palma en Colombia 2001 - 2002

(Miles de toneladas)

	2001	2002	2001	2002
I. Producción	434,8	403,9	-30,9	-7,1
II. Importaciones	0,2	0,0	-0,2	N.A.
III. Exportaciones	123,1	85,0	-38,1	-30,9
IV. Cambio en inventarios <sup>1/</sup>	-5,2	-3,0	2,2	-42,5
V. Consumo aparente nacional	317,1	321,9	4,8	1,5
Consumo aparente nacional promedio mes	35,2	35,8	0,5	1,5
VI. Incorporación en exportaciones de procesados	36,9	25,5	-11,4	-30,8
VII. Total absorción aparente industrial	354,0	347,4	-6,6	-1,9
Absorción industrial promedio mes	39,3	38,6	-0,7	-1,9

1/ Incluye inventario en poder de productores y en puertos.

2/ El total de absorción industrial contabiliza el consumo aparente nacional más la incorporación de aceite de palma en productos elaborados para la exportación.

La reducción en la absorción nacional de la industria fue consecuencia de la significativa caída en los requerimientos de aceite de palma para incorporar en productos elaborados de exportación, los cuales pasaron de 36.928 toneladas en los primeros nueve meses de 2001 a 25.539 toneladas en el mismo período de 2002.

#### Exportaciones

Las exportaciones de aceite de palma en los primeros nueve meses de 2002 sumaron 84.992 toneladas frente a 123.055 en igual período de 2001, registrando una caída del 30,9%. De este volumen, 59.469 toneladas corresponden a aceite de palma crudo y 25.523 a aceite de palma incorporado en productos elaborados.

En cuanto a las exportaciones de aceite de palmiste, entre

enero y septiembre de 2002 fueron de 16.123 toneladas, en relación con las 20.448 registradas en 2001, lo que implica una reducción de 4.325 toneladas, -21,2% (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones de aceites de palma y de palmiste en Colombia 2001 - 2002

(Miles de toneladas)

	2001	2002	2001	2002
<b>Aceite de palma</b>	<b>123,1</b>	<b>85,0</b>	<b>-38,1</b>	<b>-30,9</b>
Crudo	86,1	59,5	-26,7	-31,0
En otras formas	36,9	25,5	-11,4	-30,9
<b>Aceite de palmiste</b>	<b>20,4</b>	<b>16,1</b>	<b>-4</b>	<b>-21,2</b>
Crudo	14,1	13,5	-0,6	-4,0
En otras formas	6,4	2,6	-3,8	-58,9
<b>Total</b>	<b>143,5</b>	<b>101,1</b>	<b>-42,4</b>	<b>-29,5</b>

La caída en las exportaciones tanto de aceite de palma como de aceite de palmiste, es el resultado de las menores ofertas que tuvieron los palmicultores, por la baja producción registrada y el que se mantengan vigentes las restricciones de acceso de estos productos a los mercados de Venezuela y México. En cuanto a la menor producción de aceites que ha registrado el país en lo que va del año, el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones determinó disminuir del 22 al 18% el programa de exportación para este año. En el caso de las exportaciones a Venezuela la Secretaria General de la CAN ha elaborado una propuesta encaminada a la reactivación del comercio de aceites y grasas entre Colombia y Venezuela la cual está pendiente de aprobación.

### Comportamiento de la oferta

#### Producción

La producción de aceite de palma entre enero y septiembre de 2002 fue de 403.902 toneladas, frente a 434.753 en el mismo período de 2001, presentándose un decrecimiento de cerca de 30.839 toneladas. Como resultado de esta caída, el promedio mensual de producción de aceite de palma pasó de 48.306 toneladas en 2001 a 44.878 en 2002, lo que equivale a una caída del 7,1% (Figura 1).



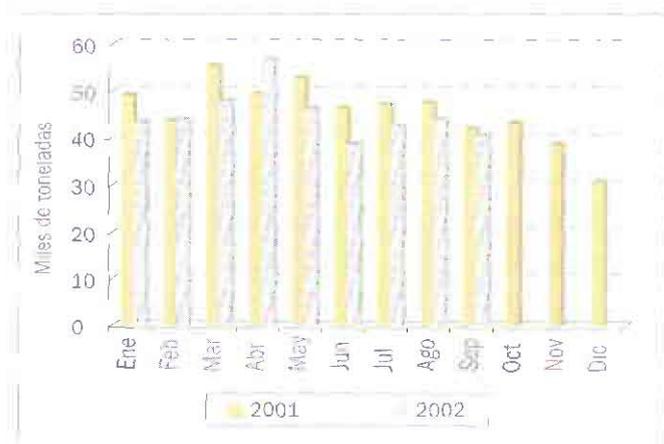


Figura 1. Evolución mensual de la producción de aceite de palma crudo 2001 - 2002

El comportamiento observado en la producción de aceite de palma crudo en los primeros nueve meses del año se explica por la menor producción de toneladas de racimos de frutos de palma frescos y por la caída en el contenido de aceite en los mismos. Estos dos aspectos son manifestaciones rezagadas de la sequía que se prolongó en el país hasta marzo de 2002.

En cuanto a la producción de racimos de fruto fresco, se pasó de 1.939.197 toneladas entre enero y septiembre de 2001 a 1.863.566 toneladas en igual período de 2002, lo cual representó una caída de 3,9%. La extracción de aceite de palma por su parte, experimentó una leve reducción al pasar de 20,8% en los primeros nueve meses de 2001 a 20,6% en 2002.

La producción nacional de aceite de palma en los últimos doce meses fue de 516.732 toneladas a septiembre de 2002, frente a 560.778 en igual fecha de 2001, lo cual muestra una reducción del 7,9%. En el ámbito regional, la producción presentó una caída del 11,9% en los Llanos Orientales, 8,5% en la Zona Norte, 5,9% en el Magdalena Medio, y únicamente se registró un leve incremento de 1,6% en la Zona Occidental (Tabla 3).

Tabla 3. Producción de aceite de palma crudo en Colombia 2000 - 2002

(Miles de toneladas)

Zona	Últimos 12 meses		Variación	
	Oct/00 - Sep/01	Oct/01 - Sep/02	Abso.	%
Central	126,9	119,4	-7,5	-5,9
Norte	156,1	142,8	-13,2	-8,5
Occidental	72,1	73,2	1,1	1,6
Oriental	205,8	181,3	-24,5	-11,9
<b>Total</b>	<b>560,8</b>	<b>516,7</b>	<b>-44,0</b>	<b>-7,9</b>

t: toneladas

De igual manera, la producción de almendra de palma entre octubre de 2001 y septiembre de 2002, registró una disminución de 6,6%, alcanzando una cifra de 113.193 toneladas, en relación con 121.255 del periodo anterior.

### Inventarios

Los inventarios de aceite de palma, tanto en plantas extractoras como en puertos, han venido mostrando un comportamiento similar al de 2001. El nivel de inventarios en diciembre de 2001 era de 12.022 toneladas y a finales de septiembre cayó a 9.059 toneladas. De este inventario, el 58% se encontraba en plantas extractoras y el 42% restante en los puertos marítimos del país, lo que implica que la relación se ha mantenido constante respecto de la situación registrada al finalizar junio de 2002. Los inventarios promedio entre enero y septiembre, equivalentes en días de producción, pasaron de cinco días en 2001 a seis en 2002 (Tabla 4).

Tabla 4. Inventarios de aceite de palma en Colombia 2001 - 2002

(Miles de toneladas)

Concepto	Final	Promedio		Final
	Set-01	2001	2002	Set-02
<b>Aceite de palma crudo</b>				
En plantas extractoras (miles t)	6,0	8,1	8,3	5,3
En días de producción	4	5	6	4
En puertos (miles t)	6,0	5,0	4,0	3,8
<b>Total (miles t)</b>	<b>12,0</b>	<b>13,1</b>	<b>12,3</b>	<b>9,1</b>

t: toneladas

### Importaciones de aceites y grasas

Las importaciones de aceites y grasas continuaron mostrando una tendencia decreciente entre los meses de enero y septiembre de 2002. En este período Colombia importó 256.437 toneladas de aceites y grasas, cifra inferior en 4,8% a las 269.466 que se registraron en 2001 (Tabla 5).

Tabla 5. Importaciones de aceites y grasas vegetales y animales en Colombia 2001 - 2002

(Miles de toneladas)

Producto	Ene - Sep		Variación	
	2001	2002	Abso.	%
<b>Aceites y grasas vegetales</b>	<b>243,5</b>	<b>227,5</b>	<b>-16,0</b>	<b>-6,6</b>
Aceites crudos	212,4	199,4	-16,0	-6,2
Aceite de soya crudo	124,1	103,5	-20,6	-16,6
Aceite en frijol soya	58,5	79,1	20,6	35,2
Otros aceites vegetales crudos	29,8	16,7	-13,1	-43,9
Aceites y grasas refinadas	31,1	28,2	-2,9	-9,5
<b>Aceites y grasas animales</b>	<b>25,9</b>	<b>28,9</b>	<b>3,0</b>	<b>11,6</b>
Sebo y grasas de desperdicio	21,2	22,2	1,0	4,9
Otros aceites y grasas animales	4,7	6,7	2,0	41,6
<b>Total aceites y grasas</b>	<b>269,5</b>	<b>256,4</b>	<b>-13,0</b>	<b>-4,8</b>

Fuente: DIAN - Revista Sobornos de Importación.

Es importante señalar al respecto los cambios sucedidos en las importaciones del complejo de la soya. Mientras que las importaciones de aceite de soya crudo experimentaron una caída de 16,6%, ubicándolas en 103.500 toneladas, las importaciones de frijól soya aumentaron en un

35,2%, al pasar de 325.000 entre enero y septiembre de 2001 a 439.400 toneladas en 2002, lo que representa que en términos de aceite, se pasó de 58.500 a 79.100 toneladas respectivamente. Las importaciones de torta y harina soya registraron también un crecimiento de 11,4%.

Debe resaltarse el menor dinamismo de las importaciones de aceites refinados, las cuales, a septiembre de este año, fueron de 28.173 toneladas comparadas con las 31.116 toneladas de similar período de 2001, mostrando una caída del 9,5%. Cabe destacar que esta disminución se presentó entre julio y septiembre, pues durante el primer semestre del año las importaciones de refinados habían aumentado un 13,2% frente a lo ocurrido en los seis primeros meses de 2001. Este comportamiento se explica por la imposición por parte del Gobierno Nacional, a mediados del mes de julio del presente año, de una salvaguardia consistente en la aplicación de un arancel del 20% a los aceites refinados provenientes de los países miembros de la Comunidad Andina, que se constituían en los principales orígenes de tales importaciones.

En relación con las importaciones de aceites y grasas animales, éstas registraron un incremento del 11,6%, pasando de 25.916 toneladas entre enero y septiembre de 2001 a 28.911 para igual período de este año. Las importaciones de sebo de bovino aportaron mil toneladas a este incremento y las de los otros aceites y grasas animales, dos mil toneladas. Esta situación está relacionada con los precios coyunturalmente más competitivos del sebo en el mercado internacional.

## Comportamiento de los precios

### Mercado internacional

Los precios de los principales aceites y grasas en el mercado mundial en septiembre del presente año continuaban presentando una tendencia al alza. El precio promedio del aceite de palma en Róterdam, para los últimos 12 meses fue de US\$359 por tonelada, frente a US\$272 del período anterior, registrando un incremento significativo del 31,8%. Por su parte, el precio promedio del aceite de soya, FOB Argentina, fue de US\$378, mostrando una recuperación del 27,2% frente a lo sucedido el año anterior (Figura 2).

Otro de los aceites vegetales que presentó un incremento significativo en su precio fue el aceite de girasol, que pasó de US\$368 a US\$523 la tonelada, lo que equivale a un crecimiento del 29,6%.



Figura 2. Evolución de los precios internacionales del aceite de palma, aceite de soya y del sebo

Las principales razones que explican la tendencia creciente en los precios de los aceites y grasas en los tres primeros trimestres del año fueron:

- El estancamiento de la producción en Malasia, el principal productor de aceite de palma en el mundo. Entre enero y septiembre de 2002 este país produjo 8,7 millones de toneladas de aceite de palma, respecto de 8,6 en similar período de 2001, lo cual representa una tasa de crecimiento de únicamente 0,6%. Adicionalmente, las exportaciones de aceite de palma crudo aumentaron 1,2%, alcanzando en septiembre la cifra récord de 1,1 millones de toneladas, 51% más que las 710.000 toneladas registradas en el mismo mes de 2001. Por su parte, los inventarios experimentaron una reducción del 5,5%, al pasar de 1.216 toneladas en septiembre de 2001 a 1.149 toneladas en septiembre de 2002.
- De igual manera, la producción de frijol soya en Estados Unidos, cuya cosecha empezó a recolectarse en este trimestre, fue inferior a los estimativos previstos. La producción estimada para el período 2002/03 es de alrededor de 72,2 millones de toneladas respecto de 78,7 millones logrados en el período anterior. La apretada oferta de Estados Unidos hizo que los precios del complejo de soya reaccionaran al alza para contrarrestar la demanda de aceite y torta de soya, estimulando a los agricultores suramericanos a expandir sus cultivos para aliviar un poco el ajustado balance mundial de aceites y grasas.
- En el mes de septiembre, por la proximidad del Ramadán en Pakistán y la India, se aumentó la demanda doméstica de aceites, en estos países lo que generó un incremento en sus importaciones, principalmente de aceite de palma. En septiembre entraron a Pakistán alrededor de 126.000 toneladas de aceite de palma provenientes de Malasia, lo que constituye un nivel

significativamente superior al observado en los meses pasados. Por su parte, la India aumentó en ese mismo mes sus importaciones de aceites de palma y de soya, con 375.000 toneladas de aceite de palma y 262.000 de aceite de soya, que son los niveles mensuales más altos observados en los últimos 12 meses.

### **Mercado nacional**

En promedio el precio interno observado del aceite de palma, entre enero y septiembre de 2002, fue de \$1.078.800 por tonelada, respecto de \$847.200 en el mismo período de 2001, lo cual refleja un crecimiento del 27,3%. Este crecimiento es significativo, si se tiene en cuenta que la variación del Índice de Precios al Productor, IPP, en los primeros nueve meses del año fue de 7,0%, lo que evidencia una recuperación de los precios en términos reales. Para el aceite de palmiste el promedio fue de \$1.150.000, superior en 43,3% al promedio de los primeros nueve meses de 2001.

La recuperación de los precios domésticos ha estado relacionada con la tendencia que muestran los mercados internacionales y con el comportamiento devaluacionista del peso colombiano frente al dólar en los últimos meses. Otro factor que contribuyó con esta recuperación fue la menor oferta nacional de aceite de palma, evidenciando la caída en la producción y en los inventarios.

Debe resaltarse además que el precio interno del aceite de palma crudo observado en los primeros nueve meses del año fue muy competitivo, ubicándose 6,6% por debajo del costo de importación de la canasta de aceites y grasas sustitutos del aceite de palma, el cual fue en promedio de \$1.109.000.

### **Perspectivas de mercado**

#### **Ámbito internacional**

Después del incremento temporal de 4,5% en la producción de aceite de palma en Malasia ocurrido entre abril y septiembre de 2002, se espera que durante el resto del año la producción se reduzca

entre 3 a 4%. Esta situación será consecuencia de los siguientes factores:

- Los grandes déficit de lluvias que experimentó el país entre enero y mayo del presente año, los cuales ocasionarán una reducción en el número de racimos de frutos de palma frescos que estarán disponibles para cosecha entre noviembre de 2002 y marzo de 2003. En la mayoría de estados productores las insuficientes lluvias han generado considerable estrés en las palmas.

- El bajo crecimiento en el área productiva entre noviembre de 2002 y marzo de 2003, que se espera sea únicamente de 120.000 hectáreas, con un crecimiento de 3,7%, que es inferior a la dinámica observada en años anteriores.



- El incremento en la utilización de fertilizantes presentado entre mayo y junio 2002, como resultado de los mayores precios del aceite de palma, tendrá efecto sobre los rendimientos únicamente a partir de mayo 2003.

Por las circunstancias anteriores, se espera que para el año agrícola oct/sep 2002/03, la producción mundial de

aceite de palma aumentará únicamente 2% que es una tasa muy inferior al promedio de 6,5% que caracterizó el crecimiento de la producción en los cinco años anteriores. Este incremento de la producción será prácticamente lo justo para compensar la caída en los inventarios, estimada en 350.000 toneladas.

Por el lado de la soya, la dependencia mundial de la oferta suramericana se ha convertido en un factor crucial en el proceso de formación de precios y el clima está actuando como un importante elemento generador de incertidumbre. En este sentido, las condiciones climáticas vigentes, tanto en Brasil como en Argentina, no son las esperadas, lo que podrá reflejarse en un balance de oferta y demanda de aceites y grasas aún más ajustado.

En lo respecta a la demanda, la India, principal importador de aceites y grasas, presentará un crecimiento estacional en los últimos meses del año, debido a la época de festivales, la pobre producción de semillas en Karif y la aguda reducción de los inventarios de aceites vegetales,

lo que hará que entre octubre y diciembre las importaciones se ubiquen de manera significativa por encima del nivel alcanzado en igual trimestre de 2001, ejerciendo una presión adicional para que los precios continúen al alza.

### ***Ámbito nacional***

El crecimiento de las cotizaciones internacionales de los principales aceites y grasas, el menor nivel de inventarios, la menor producción de aceite de palma que se está presentando en los últimos meses, así como el cumplimiento adecuado del

programa de exportaciones, hacen prever que para el último trimestre del año el mercado colombiano de aceite de palma y de palmiste pueda continuar con el proceso de incremento en los precios.

La nueva meta de producción de aceite de palma proyectada en 530.000 toneladas para el año 2002, muy probablemente se alcanzará, si se toma en cuenta la recuperación en la producción que se espera para el último trimestre del año. Se estima que entre octubre y diciembre se produzcan alrededor de 127.000 toneladas, frente a 112.800 toneladas registradas en igual periodo de 2001. ☼

## **Palmicultores accederán de nuevo al incentivo a la capitalización rural**

Por lo menos 50% de las utilidades brutas de Finagro serán destinadas al pago del incentivo a la capitalización rural (ICR), mecanismo que fue garantizado al ser incluido en la ley de presupuesto votada el pasado 23 de octubre, recursos a los cuales tendrán acceso los cultivos de largo plazo como la palma de aceite. El ICR es un aporte en dinero que otorga ese Fondo con recursos de la nación al saldo de los créditos que financien inversiones a largo plazo en el sector rural. El monto del aporte

está entre 20 y 40% del costo de la inversión del proyecto de acuerdo con las prioridades de la política sectorial. Las disponibilidades para 2002 ascenderían a \$20 mil millones y al cierre de la vigencia bordearían los \$27.000 millones.

Este instrumento de política agropecuaria fue establecido por la ley 101 de 1993 con el propósito de incentivar la modernización del sector agropecuario y contribuir a su competitividad. En sus nueve años de vigencia se han pagado incentivos por \$147.300 millones, los que han jalonado inversiones en el sector por \$666.000 millones.



Para cultivos de largo plazo (palma, caucho, frutales, cacao, entre otros) se han pagado desde 1999, \$27.000 millones, de los cuales \$25.000 millones se han destinado para estimular la siembra y el sostenimiento de palma de aceite, con lo cual se han beneficiado 12.500 hectáreas de palma, ejecutadas bajo el modelo de alianza estratégica. ☼

VIENE DE LA PAG 1

## Iniciativa del Ministro de Agricultura encendió el debate en el sector agropecuario

Por una parte se reavivaron los enfrentamientos entre algunos industriales para los que incrementar aranceles es altamente perjudicial y puede generar aumento de los precios al consumidor; y los agricultores, que defienden la supervivencia de un sector que, de no contar con la debida protección, tenderá a desaparecer. El ministro Cano ha reiterado que dada la imposibilidad de la agricultura colombiana para competir con los subsidios que los países desarrollados otorgan a sus productos agropecuarios –más de 385.000 millones de dólares anuales- es necesario aumentar las defensas legales.

La iniciativa promovida por Colombia en el seno de la CAN también disgustó al gobierno de Estados Unidos, que amenazó con castigar al país retirándole los beneficios contemplados en la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA). Esta amenaza prendió las alarmas en el Palacio de Nariño, donde el presidente Álvaro Uribe se reunió con el ministro de Comercio Exterior Jorge Humberto Botero y con el presidente de la Andi, Luis Carlos Villegas para revertir la propuesta del ministro Cano. De inmediato el gobierno colombiano propuso a sus socios andinos retractarse de la decisión de llegar al ALCA con aranceles consolidados.

Dicha posición no fue compartida por la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), cuyo presidente Rafael Mejía López, en carta dirigida al presidente Álvaro Uribe, sostuvo que la decisión de desautorizar al ministro Cano tendrá graves consecuencias para el país porque deteriorará la credibilidad ante organismos multilaterales y debilitará la capacidad negociadora de los países andinos. Así

mismo 236 parlamentarios encabezados por el presidente del Senado, Luis Alfredo Ramos, rechazaron el “reversazo” del gobierno en los aranceles y en una declaración conjunta advirtieron que la declaración del ministro de Comercio Exterior, que modifica lo convenido por los países andinos en Lima “generará graves consecuencias para el país y en especial para el sector agropecuario”. En la declaración los congresistas agregaron que “no podemos aceptar que se siga condenando a nuestros agricultores y ganaderos a vivir en condiciones de desigualdad frente a los productores de los países desarrollados, que reciben de sus gobiernos subsidios por más de 1.000 millones de dólares, entre otras ayudas”.

El propio Ministro Cano reconoció que se perdió la batalla, pero no la guerra y que “los aranceles consolidados eran sólo un camino para cuidar los intereses del campo”. El funcionario sostuvo que las negociaciones del ALCA hasta ahora están comenzando y que el Gobierno planea buscar un plan B o C para antes del 15 de abril de 2003, último plazo para presentar los aranceles que se negociarán en el marco de ese acuerdo.

Sin embargo, más allá de las controversias, lo que está en juego es el futuro de una actividad que representa más del 13% del PIB nacional y de la cual dependen más de seis millones de campesinos. Lo cierto es que la agricultura será uno de los temas centrales de las negociaciones que adelantan los 34 países de la región para crear una zona de libre comercio de 800 millones de habitantes con un PIB superior a los 12 billones de dólares. ☼

## CAN solicita a Colombia suspender la salvaguardia a los aceites refinados

El pasado 5 de noviembre, la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, denegó la solicitud del gobierno colombiano de aplicar medidas correctivas a las importaciones de aceite de soya refinado, aceite de girasol refinado y mezclas de aceites, provenientes de los países de la CAN. Colombia de manera unilateral había decidido imponer una salvaguardia a esos aceites refinados provenientes de la subregión, el cual era equivalente al arancel del 20% aplicado a terceros países desde julio de 2002.

Los argumentos que expresó la Secretaría de la CAN para solicitar al Gobierno Nacional la suspensión de la aplicación de esta salvaguardia, señalan que si bien se observa un crecimiento importante de las importaciones a Colombia de

aceites refinados de la CAN, especialmente de Bolivia y de Ecuador, esas importaciones han sustituido los aceites refinados provenientes de terceros países, Argentina y Estados Unidos, lo cual es el resultado normal cuando se conforma una zona de libre comercio con otros países.

La Secretaría de la CAN destacó además que a pesar de que los precios de los aceites refinados de origen boliviano, presentan un decrecimiento en los últimos tres años, algunas marcas colombianas, se encontraban con precios superiores en el mercado local. De igual forma, calificó como no representativo el incremento de los inventarios de aceites refinados y, por ende, no encontró que se estuviera generando una perturbación a la producción nacional de aceites refinados. ☼

## ¿Cómo va la armonización de los aranceles en la CAN?

Los países de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, en la reunión del pasado 15 de octubre en Lima, Perú, lograron armonizar un arancel externo común, AEC, para 62% del universo arancelario, faltando por llegar a un acuerdo sobre 38% restante, el cual contiene gran parte de productos del sector agropecuario y, en particular, algunos de gran interés de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas.

La meta a lograr es que haya un acuerdo sobre 100% del universo arancelario antes de 15 de abril de 2003 y conformar una Unión Aduanera Andina, para negociar como bloque su ingreso al Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA.

Dentro del 38% del universo arancelario en el cual aun no hay acuerdo de AEC, se encuentran las principales semillas oleaginosas para moler y los aceites y grasas animales, los cuales tienen en la actualidad un AEC del 15%, nivel arancelario que según el mandato presidencial de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, debe desaparecer, de tal forma que los países analizan actualmente si bajan al 10% o suben al 20%, los aranceles correspondientes a esas semillas y aceites. La posición que Fedepalma le ha manifestado al Gobierno Nacional es que los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas que se encuentran con un arancel del 15% pasen a tener uno del 20%.

De igual modo, según la decisión 535 adoptada también en la reunión de Lima, la Secretaría de la CAN pondrá en marcha unas medidas correctivas, tales como derechos compensatorios y requisitos específicos de origen, con el fin de corregir las distorsiones al comercio subregional, como consecuencia de la aplicación de regímenes adua-

neros especiales, RAEs, preferencias arancelarias con terceros países y diferimientos del AEC.

### Implicaciones para la palma de aceite

En cuanto a las implicaciones de éstas decisiones adoptadas en la CAN para la Agroindustria de la Palma de Aceite es evidente que en la medida de no haber aun un acuerdo para el AEC de los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas, se propende ya sea por mantener el nivel arancelario del 15% o bien que se incremente al 20%, con el fin de que sean equitativas las protecciones en los diferentes eslabones de la cadena.

Además se debe gestionar ante el Gobierno Nacional que en la próxima reunión de la CAN se adopte de manera inmediata la aplicación de derechos correctivos automáticos y requisitos específicos de origen, REOs, a los productos de la cadena, como mecanismos correctivos, por la aplicación al interior de la subregión de regímenes aduaneros especiales, RAEs (Plan Vallejo), preferencias con terceros países y diferimientos arancelarios. ☸



Contáctenos, usted también puede estar en  
**El palmicultor**

Fedepalma, Carrera 10A No. 69A - 44 Teléfono: 321 03 00 Exts: 113-112

[info@fedepalma.org](mailto:info@fedepalma.org)

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

## Concepto

## CESIONES

Vigencia a partir de:	1 Sep 02	1 Oct 02	1 Nov 02
Aceite de palma crudo	32	33	33
Aceite de palmiste crudo	155	211	205

## COMPENSACIONES

Vigencia a partir de:	30 Ago 02	26 Sep 02	30 Oct 02
-----------------------	-----------	-----------	-----------

## Aceite de palma crudo

Comunidad Andina de			
Naciones/CAN <sup>1</sup>	359	381	327
Países de América <sup>1</sup>	359	381	391
Resto del mundo	359	381	391

## Aceite de palmiste crudo

Comunidad Andina de			
Naciones-CAN <sup>1</sup>	201	262	255
Países de América <sup>1</sup>	201	262	255
Resto del mundo	201	262	255

Fuente: FEPA, Secretaría Técnica  
1. Se excluye Ecuador

## FONDO DE FOMENTO PALMERO

Precios de referencia base de liquidación de la Cuenta de Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite

## Julio-Diciembre 2002

ACEITE DE PALMA CRUDO

ALMENDRA DE PALMA



\$879



\$320

POR KILOGRAMO

POR KILOGRAMO

**PRODUCCIÓN DE ACEITE DE PALMA CRUDO EN COLOMBIA 2002-2001 (Miles de toneladas)**

MES	2001P	2002P	Variación	
			Absoluta	%
Enero	49,1	43,3	-5,8	-11,8
Febrero	44,1	43,9	-0,2	-0,5
Marzo	55,6	47,9	-7,8	-13,9
Abril	49,7	56,7	7,0	14,0
Mayo	52,9	46,2	-6,7	-12,6
Junio	46,4	38,7	-7,7	-16,5
Julio	47,2	42,5	-4,7	-10,0
Agosto	47,6	44,1	-3,5	-7,5
Septiembre	42,1	40,6	-1,5	-3,5
Año corrido	434,7	403,9	-30,8	-7,1

p: preliminar  
Fuente: Fedepalma

**COMPORTAMIENTO PRECIOS INTERNACIONALES PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS US\$/TON**

PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS	SEP 2002	OCT 2002	Var. %	PROMEDIO ÚLTIMOS 12 MESES		Var. %
				NOV/01-OCT/02	NOV/00-OCT/02	
<b>Complejo palma</b>						
Aceite crudo de palma, CIF N.W.Europe	400	408	2,0	274	370	34,9
Aceite de palma RBD, CIF US W.Coast	391	394	0,8	245	353	44,0
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	440	443	0,7	305	404	32,4
Oleína RBD, CIF Rott.	399	403	1,0	258	365	41,2
Oleína RBD, FOB Malasia	350	352	0,6	209	313	50,0
Estearina RBD, FOB Malasia	390	392	0,5	256	353	37,8
Estearina RBD, CIF Rott.	412	430	4,4	311	391	25,8
Aceite de palmiste crudo, CIF Rott.						
<b>Otros aceites vegetales</b>						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	556	595	7,0	423	459	8,5
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	410	434	5,9	320	399	24,4
Aceite de girasol, FOB Arg	514	523	1,8	381	529	39,0
Aceite de soya, FOB Arg	469	470	0,2	300	392	30,4
<b>Aceites y grasas animales</b>						
Aceite de pescado, AO CIF N.W.Eur.	577	561	-2,8	402	592	47,4
Cerdo, Pack, unref Belgica	471	477	1,3	359	361	0,6
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	385	379	-1,6	317	344	8,5

Fuente: Oil World

## Fedepalma plantea modificaciones al proyecto de reforma tributaria

Una serie de propuestas y de recomendaciones formuló Fedepalma al proyecto original de reforma tributaria presentado por el Gobierno que hace su trámite en el Congreso, para los bienes que hacen parte de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas y de manera especial para los productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia.

Con esas solicitudes se aspira a que "la carga impositiva al sector palmicultor sea más equitativa y no genere distorsiones frente a otras actividades productivas", señala el mensaje del Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, al presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez.

Los planteamientos de Fedepalma se refieren al IVA para las semillas y plántulas para siembra, IVA a los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, la deducción de las contribuciones parafiscales del sector agropecuario, así como la exoneración del impuesto de industria y comercio a la actividad de beneficio de la palma de aceite y la extracción de sus aceites.

El gremio del sector palmicultor solicita que las plántulas para siembra tengan un tratamiento de IVA igual al de las semillas oleaginosas para siembra, ya sea excluyéndolas de IVA o incluyéndolas con el IVA diferencial.

La solicitud se fundamenta en que la propuesta oficial contempla que las semillas de frutos oleaginosos para siembra que en la actualidad están excluidas del IVA sean gravadas con 5%, mientras que las plántulas que se adquieren para la siembra son gravadas con 16%.

El desigual tratamiento del IVA -sostiene Fedepalma- perjudica a los pequeños agricultores que no tienen la capacidad de hacer ellos mismos las etapas de vivero y vivero, convirtiendo el mayor IVA a las plántulas en un sobrecosto de los proyectos. Esa situación se explica puesto que en el sector agropecuario y en especial en cultivos permanentes como el de la palma de aceite, muchas de las nuevas siembras, en especial las promovidas en alianzas con pequeños productores rurales, se realizan mediante la compra de plántulas ya desarrolladas y no a partir de la compra de semilla para siembra.

### Un mismo nivel de IVA

Los palmicultores consideran asimismo que se debe mantener el mismo nivel de IVA para los

frutos y semillas oleaginosas, así como los distintos sustitutos de los productos contenidos en ellos, como las tortas y los aceites de soya, palma, girasol, algodón y maíz.

La solicitud se fundamenta en que el proyecto original contempla la alternativa de que algunos productos en la actualidad excluidos del pago del IVA como las habas de soya (frijol soya) para molienda sean gravados con 5%, lo que no corrige la inequitativa situación, ya que se propone mantener con IVA de 16% la almendra de palma para molienda. Estos productos enfrentan una competencia con la importación de productos de frijol de soya, lo que castiga el consumo de aceite y almendra de palma y de aceite y torta de palmiste, totalmente de origen nacional.

En cuanto al aumento de la tarifa diferencial de IVA de los aceites y grasas comestibles de 10 a 16%, se plantea la posibilidad de que estos productos tengan el mismo tratamiento que el de la mayoría de los artículos de la canasta básica que se propone gravar con el IVA diferencial de 5%.

### Deducciones necesarias

Fedepalma de igual modo se refiere a la necesidad de que las denominadas deducciones parafiscales del sector agropecuario y pesquero deben tener carácter de gasto deducible en el impuesto sobre la renta por calificarse como expensas necesarias que guardan relación de causalidad con la actividad productora de renta y argumenta que no existe ninguna regla que limite el carácter de deducibilidad de estas contribuciones parafiscales.

La solicitud se fundamenta en que la Dian ha interpretado que estas contribuciones no califican como gastos deducibles de la renta, pese a que existe una relación directa entre el pago de estas contribuciones obligatorias y los ingresos que se reciben en la actividad productiva, ya que estos recursos son utilizados por el sector para investigaciones y transferencia de tecnologías, actividades que entre otras muchas, tienen impacto sobre la productividad y competitividad del sector.

Finalmente en su misiva el Presidente Ejecutivo del gremio palmicultor hace referencia a la urgencia de considerar la alternativa de no gravar con el impuesto de industria y comercio a la actividad de beneficio de la palma de aceite y en general la extracción de sus aceites, puesto que no constituye transformación.

### Incentivo tributario para dinamizar inversiones

Fedepalma recomienda introducir en el proyecto de reforma tributaria un incentivo tributario para los cultivos perennes y de tardío rendimiento que contribuyan a dinamizar nuevas inversiones en estos cultivos.

Pese a las condiciones de adversidad existentes para desarrollar nuevos proyectos de inversión en el campo, este incentivo permitiría promover un programa amplio de nuevas siembras sin

que implique un sacrificio fiscal en el largo plazo para el Estado. Esta condición se daría si el crecimiento generado en el tiempo por las nuevas siembras compensa los sacrificios fiscales de los primeros años.

La propuesta contempla que sería para el aprovechamiento de nuevas plantaciones de cultivos perennes por un término de quince años para las plantaciones que se establezcan dentro de los cinco años siguientes a la fecha de entrada en vigencia de la nueva reforma tributaria. ¶¶

## Calificados títulos de Propalma

AA+ fue la calificación otorgada por BRC Investor Services S.A de Colombia a los títulos de contenido crediticio para la inversión palmera, TIP palmero.

Se emitirán 10.000 TIP palmeros que representan un monto de \$50.000 millones y el valor nominal de cada uno es de cinco millones de pesos.

Los recursos de la emisión se destinarán a financiar hasta 10.000 nuevas hectáreas de palma y sostener dicho cultivo durante su etapa improductiva, que corresponde a los tres primeros años desde su siembra. Los palmicultores involucrados en el proceso de titularización, una vez efectuada la colocación de la presente emisión, recibirán cinco millones de pesos por cada nueva hectárea sembrada.

Los intereses se liquidarán sobre el IPC más un margen, utilizando para ello el IPC anualizado de los meses de mayo y noviembre para el primero y segundo semestre respectivamente, según lo publique el Dane o el Banco de la República. Los intereses serán pagaderos semestre vencido.

Para obtener la calificación AA+ se tuvo en cuenta que existen las adecuadas coberturas del flujo de caja generadas por la comercialización del aceite extraído de los frutos entregados por los palmicultores.

La comercialización del aceite se hará a través de contratos Forward sucesivos con los cuales se garantizan tanto las operaciones de compra como de venta en cantidades y precios preestablecidos con renovación anual automática.

Esta calificación obtenida es fruto del esfuerzo de estructuración de la titularización que la Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite, Propalma S.A. realizó.

Para acceder a la titularización en palma de aceite, Propalma suscribirá un contrato de promesa de compra-venta de usufructo de plantas de extracción de aceite con cada uno de los palmicultores beneficiarios del proceso de titularización. Una vez suscritos dichos contratos, Propalma los cederá a un fideicomiso mediante un contrato de fiducia mercantil irrevocable entre el consorcio Fiducoldex-Fiduvale, constituyendo así el Patrimonio Autónomo Titupalma. Éste emitirá los títulos TIP palmero por cinco millones de pesos por cada 85 palmas cuyo usufructo esté comprometido. A su vez, como propietario del usufructo de las palmas, comercializará mensualmente el aceite crudo de palma, generando los flujos de caja necesarios para atender las obligaciones para con los tenedores de los títulos. ¶¶



## 40 AÑOS

## Fedepalma está cumpliendo!

Con una sorprendente acogida de sus invitados, Fedepalma celebró los 40 años con un acto especial en la Biblioteca Virgilio Barco en Bogotá, el pasado 22 de octubre.

Se contó con la asistencia de cerca de setecientas personas y además de los palmicultores, se hicieron presentes personalidades del sector agropecuario nacional, representantes del Gobierno Nacional, de las embajadas en Colombia, de la industria de aceites y grasas, consultores, asesores, proveedores y amigos de la Federación. Se destaca con agrado la asistencia de los directores de Ancupa y Acupalma, gremios palmeros de Ecuador y Venezuela respectivamente.

La celebración se inició con una tarde académica en donde se presentaron dos conferencias

y social de la palma de aceite en Colombia, ambos temas responden a estudios contratados por la Federación y se mostraron los avances

de cada proyecto. La primera presentada por Mauricio Perfetti del Corral, director ejecutivo del Centro de Estudios Regionales Cafeteros Empresariales, Crece, y la segunda por Manuel Rodríguez Becerra, ex ministro de Estado y consultor de Fedepalma.

El programa del acto especial comprendió, entre otros, los siguientes aspectos: un conversatorio sobre el desarrollo de políticas gremiales durante los 40 años, la entrega de las condecoraciones de la Orden del Mérito Palmero y la presentación del programa cultural de Fedepalma, Diálogo de las Regiones Palmeras, el cual se inició con la apertura del I Salón de la Palma. ☾



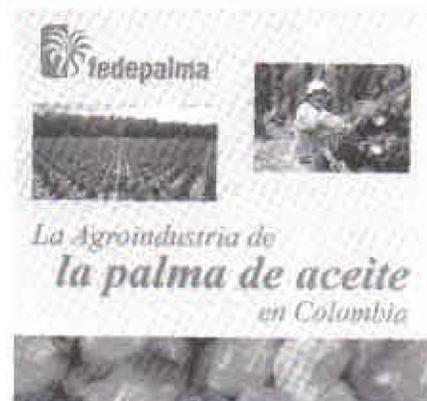
Mauricio Perfetti, conferencista



Durante el acto de instalación

## ¡La palma de aceite crece en el corazón de los colombianos!

Otra de las expresiones de Fedepalma durante la celebración de los 40 años, fue la presentación de un audiovisual realizado en homenaje al sector palmero colombiano, titulado "La Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia", el cual presenta lo que ha sido el desarrollo del cultivo desde su llegada al país, los avances tecnológicos, la creciente área sembrada, el soporte gremial del sector y los aportes tanto social como ambiental y económico para el país.



Este video será entregado en versión de VHS a todos los palmicultores afiliados para buscar la promoción y sentido de pertenencia a un sector pujante cuyo resultado es producto del esfuerzo y aporte de todos sus miembros.

Es importante que todos los trabajadores del sector, los empleados de las plantaciones y nuevos inversionistas conozcan esta valiosa herramienta que los introducirá en el mundo de la palma de aceite colombiana, porque ¡la palma de aceite crece en el corazón de los colombianos!

## Programa cultural



## Diálogos de las Regiones Palmeras

Dentro del marco de la celebración de los 40 años de Fedepalma se inició el programa cultural de Fedepalma, Diálogos de las Regiones Palmeras, con un objetivo primordial: el apoyo a la cultura, la ciencia, la educación y la comunicación.



Se convocó a los artistas plásticos de todas las regiones del país para conocer e interpretar el paisaje de la palma de aceite, que en muchas regiones, es hoy el paisaje que identifica el progreso. La respuesta a la convocatoria fue sorprendente y se contó con la participación de 111 artistas de diferentes lugares del país.

La exposición se inauguró el 22 de octubre en la Biblioteca Virgilio Barco de Bogotá, donde estuvo hasta el 27 de octubre y será llevada a las zonas palmeras en el itinerario programado de la siguiente manera:

### Villavicencio

15 – 25 de noviembre 2002. Gobernación del Meta.

### Bucaramanga

5 – 20 diciembre 2002. 7 – 15 enero 2003. Museo de Arte Moderno.

### Santa Marta

22 enero a 21 febrero 2003. Sede Cultural del Banco e la República.

### Valledupar

26 febrero a 20 marzo 2003. Sede Cultural del Banco e la República.

### Barranquilla

26 marzo – 20 abril 2003. Museo de Arte Moderno.

### Tumaco

29 abril a 12 mayo 2003.

### Cali

21 mayo – 11 junio 2003. CECCE – Centro para la Ciencia, la Cultura y la Educación.

El Palmicultor invita a todos sus lectores a visitar las exposiciones regionales y a participar de este interesante intercambio cultural entre las regiones palmeras. Las interpretaciones y la exposición de motivos de cada obra guarda una riqueza interior y manifiesta la expresión artística que genera este cultivo, las palmas, los animales, los frutos y semillas. Vale la pena conocerla y disfrutarla.

Las obras se encuentran a la venta y los precios se suministran en cada lugar. Además, podrá consultarlos en el Portal de Fedepalma, [www.fedepalma.org/Salón de la Palma - Exposición de arte](http://www.fedepalma.org/Salón de la Palma - Exposición de arte). ☼





# Orden al Mérito Palmero

**Foto 1.** John Leslie Weston Noal, Vinculado a Unipalma S.A. por seis años. En la foto en compañía de Jens Mesa Dishington.

**Foto 2.** Promociones Agropecuarias Monterrey Ltda. y Cía. S. en C.S., Recibe la condecoración doña Sofía Dulcey de Reyes, viuda de Jorge Reyes Gutiérrez. La acompaña don Jorge Ortiz Méndez, fundadores de Monterrey.

**Foto 3.** Antonio Guerra de la Espriella, Director Ejecutivo de Fedepalma entre 1982 y 1989.

**Foto 4.** Mauricio Herrera Vélez, Gerente de Hacienda La Cabaña y pionero del cultivo en Colombia. Don Mauricio en compañía de sus empleados y trabajadores.



**Foto 5.** Rafael Espinosa Rentería (fallecido). Fundador de Palmas de Tumaco y Palmar del Oriente. Recibe la condecoración su esposa, doña Clara Espinosa de Espinosa.

**Foto 6.** Industrial Agraria La Palma S.A. – Indupalma. Recibe la condecoración Daniel Haime. En la foto en compañía de Alejandra Rueda, Rubén Darío Lizarralde y Enrique Andrade, del equipo de Indupalma.

**Foto 7.** Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda., Recibe la condecoración don Silvestre Dangond de manos de César de Hart Vengoechea.

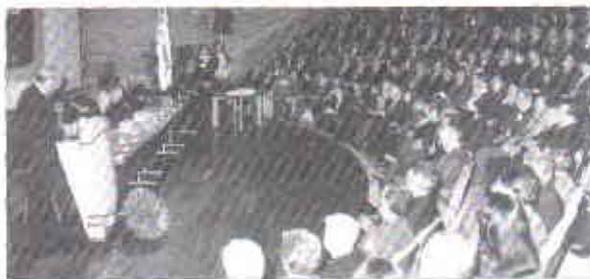
**Foto 8.** Philippe Genty. Ciudadano francés vinculado por más de treinta años a la palma en Colombia.

**Foto 9.** Eliseo Restrepo Londoño. De Palmar de Manavire, le impone la medalla la Ministra de Comunicaciones, Martha Pinto de De Hart.

## Acto de instalación

## El debate: subsidios agrícolas o el colonialismo de mercados

“En un régimen de libertades los gremios representan la capacidad legítima de expresión del sector privado y la defensa de sus intereses bajo el entendido de que éstos están subordinados al bienestar general. Quienes hemos tenido la responsabilidad de dirigir a Fedepalma en diferentes niveles hemos velado fielmente por ese precepto. Nuestros actos siempre han estado regidos por la ética, la moral y por la sensibilidad social. Hemos construido institucionalidad”, sostuvo el Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, César de Hart Vengoechea. Y en ese sentido también se orientaron las intervenciones del Ministro de Agricultura, Carlos Gustavo



Durante el acto de instalación

Cano Sáenz y del Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, durante el acto de instalación con motivo de la celebración de los 40 años del gremio palmicultor colombiano, realizado el pasado 22 de octubre en la Biblioteca Virgilio Barco.

“La labor realizada por Fedepalma durante 40 años, con aciertos y desaciertos, es fruto de la orientación y del esfuerzo sistemático y permanente de un grupo de personas extraordinarias, en su mayoría destacados exponentes de la clase empresarial colombiana”, afirmó Mesa Dishington.

Y a renglón seguido dijo que este gremio como institución ha evolucionado con diferentes dinámicas a lo largo del tiempo, en función de la problemática del cultivo y de las necesidades de los palmicultores y que su desarrollo institucional “no debe verse como algo estático sino como un proceso dinámico”.

Los tres expositores en sus intervenciones se refirieron de igual modo, entre otros aspectos, a que, precisamente, la competitividad en todos los órdenes es la institucionalidad, a la urgencia de que se desmonten los subsidios agrícolas en los países desarrollados, a la competencia desleal que se ha apoderado del comercio internacional agroalimentario, a que la construcción de la paz en Colombia pasa necesariamente por la reactivación del agro, a la prioridad de la equidad en las reglas del mercado mundial, y a la insistencia en precisar políticas claras para el sector rural.

El propósito del gremio de cara al año 2020 es alcanzar las 574.000 hectáreas sembradas,

multiplicar la producción por siete y escalar el posicionamiento de la palma de aceite o del aceite de palma en los mercados internacionales hasta participar con 9%. Para el cuatrienio de la administración Uribe Vélez la meta corresponde a 80.000 hectáreas de aumento en el cultivo.

## Problema de equidad

Un tema de honda preocupación es, sin duda, el de los subsidios internacionales y el Ministro recordó que hace un año en la reunión de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), para emprender la ronda de

negociaciones sobre la agricultura, la consigna de las potencias fue la de contar con una agricultura libre de subsidios, pero a los tres meses el gobierno norteamericano sancionaba la nueva ley agrícola conocida como Farm Bill, que establece unos subsidios de US\$180.000, con un incremento de 80% en relación con los años anteriores.

Algo similar sucedió en Europa, cuando los ministros de Agricultura y Comercio Exterior, encabezados por los de Francia, España e Italia decidieron seguir los derroteros de sus colegas norteamericanos.

Y sobre el particular el Ministro recordó las palabras que en alguna oportunidad, después de un intenso debate sobre los subsidios agrícolas le expresara Matthew Mac Majon: “Ustedes los latinoamericanos y los colombianos no se han dado cuenta de que los agricultores son los mejores celadores del espacio público y por el servicio de celaduría hay que pagar muy bien, no importa que esos celadores produzcan alimentos, o los produzcan muy caros”.

“La mejor cooperación internacional indudablemente sería la eliminación de los subsidios... el comercio internacional agroalimentario se ha convertido en una guerra de tesorías, pues si bien los aranceles han disminuido, las ayudas directas a los agricultores han aumentado”, señaló Cano Sáenz.

Asimismo insistió en que Colombia comulga con la necesidad de “defender el principio de equivalencia fundamentado en criterios de equidad para poder compensar los daños que esos subsidios directos le hacen al comercio interna-

cional, a las importaciones subsidiadas siendo parte de una competencia desleal con los países pobres del planeta que no tienen cómo pagarles a sus agricultores con la misma moneda”, insistió.

Para De Hart el problema consiste en que mientras Estados Unidos aumenta sus subsidios agrícolas, impone la baja de aranceles a los países subdesarrollados que no cuentan con recursos para competir con subsidios. “Esto constituye un torpe acto de colonialismo de mercados que causa fuertes desequilibrios sociales al interior de los países subdesarrollados”. Y se pregunta: “¿Ese orden mundial inequitativo será sostenible?”.

### La paz pasa por el campo

Los conferencistas también llamaron la atención sobre la ineludible relación entre la recuperación del campo y la posibilidad de paz para Colombia. Ante el aumento de la producción de coca, amapola y marihuana y del fenómeno de la guerrilla que pasó de 7.300 hombres en armas en 1990 a más de 25.000 en la actualidad, De Hart afirmó: “La recuperación del campo es el principal instrumento para luchar contra el narcotráfico y la violencia”.

### Conversatorio

## Fedepalma: una estrategia de largo plazo

De 1.000 hectáreas sembradas de palma de aceite en 1960 en cuarenta años se pasó a cerca de 170.000 a finales de 2001, cuando en 1957 el área sembrada con ese producto no llegaba a las 250 hectáreas. La meta para el 2020 aspira a tener sembradas cerca de 743.000 hectáreas.

Esas cifras sintetizan con lujo el proceso de un gremio, el de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que nació a la luz el 26 de octubre de 1962 y que en ese proceso se ha caracterizado por trabajar con estrategias de largo plazo, como la recién presentada a la administración Uribe Vélez: La Visión 2002/2020.

Ese plan contiene los lineamientos para la formulación de un plan indicativo para el desarrollo de la palma de aceite, se trata de un plan general sectorial mas no es una guía empresarial individual.

“Este es un sector muy heterogéneo con diferentes niveles de costos, diferentes niveles de endeudamiento, diferentes niveles de rentabilidad y de competitividad, y sobre eso también hay que ser muy claro en que las decisiones de inversión de un empresario las toma el empresario, no hay gremio que le pueda suplantar, ni reemplazar esa responsabilidad, esa es la definición del empresario... Es un punto de referencia general de planeación y de visión y no es una guía individual

Hoy día 23,4% de la población es indigente, 59,8% está por debajo de la línea de pobreza. Hay cerca de dos millones de desplazados. Once millones de personas no reciben ingresos de ninguna índole o viven con menos de un dólar al día.

“No existe alternativa para recuperar la tranquilidad ciudadana, militar o política, desligada del tratamiento que se le otorgue al sector rural. Sin bienestar en el campo no habrá paz en Colombia”, asegura.

El Ministro Cano concluyó que “la agricultura es el instrumento más idóneo de ocupación del territorio de una nación... La defensa del trabajo rural no sólo es un derecho ni una oposición, sino una obligación de los colombianos. La defensa del trabajo rural no es una protección a unos cuantos productos, sino es un objetivo irrenunciable, indeclinable de un país soberano y es la única posibilidad que tenemos todavía para poder cantar victoria y no entregarle exclusivamente a la represión militar el reencuentro con la seguridad democrática”.

para un empresario”, sostuvo el Presidente de la Junta Directiva, César de Hart Vengoechea, durante el conversatorio en el acto académico de la celebración de los 40 años de Fedepalma.

De Hart compartió intervenciones con los palmicultores Ernesto Vargas Tovar, miembro de la Junta Directiva en la década 1960-1970, Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Ejecutivo de Fedepalma (1982-1989) y Eliseo Restrepo Londoño, Presidente de la Junta Directiva de 1993 a 1996.

Para el año 2020, las metas fijadas son haber sembrado 743 mil hectáreas a un crecimiento anual del 8%, una productividad que hoy día está en 3,7 toneladas de aceite por hectárea pasarlas a 5,5 en el año 2020, una extracción del 21 llevarla al 24, de 23 mil empleos directos que se tenían hasta hace poco, llegar a 60 mil y una producción de 520 mil toneladas a 3 millones y medio de toneladas, con una participación mundial del mercado de palma de hoy día del 2,6 llegar al 9,2.

### Los orígenes y primera crisis

Fedepalma se constituyó, entre otras cosas, para organizar la representación y la interlocución de las primeras plantaciones de palma africana de aceite que se iniciaron en el país a finales de la

década de los años 50 y comienzos de los 70 buscando que desde su génesis los propios productores fuesen los protagonistas del desarrollo de su sector.

Es importante recordar en este momento que la mayoría de las plantaciones que se establecieron inicialmente en Colombia fueron fruto de la exitosa labor de promoción que adelantó el Gobierno Nacional, a través del Instituto de Fomento Algodonero (IFA), mediante un esquema de inversión en asociación con productores y empresarios particulares, estableciendo cultivos de 500 hectáreas en zonas aptas de diferentes regiones del país, con el propósito de fomentar la producción nacional de oleaginosas y sustituir importaciones de aceites y grasas. Pero hubo también desde el comienzo otras plantaciones, como Coldesa e Indupalma, que surgieron como resultado de la iniciativa y del esfuerzo de empresarios particulares muy destacados.

Esta década se caracterizó por haber introducido para esta actividad el concepto de empresa y dejar atrás el de la explotación de la finca.

Fue la época de las campañas para conquistar afiliados, de los grandes quijotes y de la promoción del cultivo en el país.

Pero al mismo tiempo los palmicultores enfrentaron problemas de consecución de créditos, de sanidad vegetal y laboral con la aparición en los cultivos de la Marchitez Sorpresiva y la Pudrición del Cogollo, excesos de pluviometrías, crisis institucional del IFA, sobre oferta del producto, falta de una suficiente capacidad instalada e importaciones sin aranceles.

### Decenios de la bonanza

Posteriormente la década de 1980 es conocida como la época dorada y se asiste al despegue institucional y gremial de Fedepalma, en las oficinas de la calle 54 con carrera 13. Se conoce como la integración de la industria, y se asiste a un buen posicionamiento del producto tanto en el mercado nacional como internacional, además de que las condiciones de la economía colombiana fueron favorables y presentaron muchos cambios.

Se crearon mecanismos de concertación como el Comité nacional de oleaginosas y la Comisión de mercadeo exterior de aceites y grasas comestibles, y la industria tuvo un buen desarrollo. Se hizo conocer el cultivo como generador de empleo, estabilidad laboral,

reforestación y desarrollo regional y nacional, se consiguió una legislación tributaria favorable y se accedió a un esquema de crédito adaptado a las circunstancias del cultivo.

Pese a si bien varios agricultores consideran que los años noventa "fueron nefastos" para la economía colombiana por el proceso de apertura de las economías y la agudización de la guerra, el cultivo salió a flote, puesto que se siguió creciendo aunque a menor ritmo, es una demostración de la fortaleza y competitividad. "Fedepalma se internacionalizó y se fortaleció", asegura Eliseo Restrepo.



Se alcanzó la autosuficiencia y se empezó a exportar aceite de palma; se creó el C.I. Acepalma en 1991, instrumento invaluable para la venta de los excedentes de aceite en los mercados internacionales; se inició el Fondo de Estabilización en 1996; se logró la regulación de la oferta en el mercado interno; se fundó el Centro de Investigaciones de la Palma (Cenipalma en 1990) y el Fondo de Fomento Palmero (1994)

### El 2000: responsabilidad y sentido social

"Nuestra operación genera valor agregado irradiando bienestar social estable del más alto nivel en las comunidades donde se ubica. Nuestra actividad no es especulativa, todo lo contrario, enaltece el espíritu", expresó De Hart al hacer el balance de finales del siglo y comienzos del milenio.

En lo empresarial y en lo sectorial se ha escrito un bello capítulo de sobrevivencia, de mejoramiento y de fortalecimiento competitivo. Se han capitalizado las fortalezas y aprovechado oportunidades.

Una y otra vez se han superado situaciones absolutamente críticas. Se manejó adecuadamente el traumático tránsito de un mercado nacional deficitario a uno con excedentes y una proporción exportable creciente. Para ello se diseñaron y desarrollaron instrumentos adecuados.

"Los cultivadores de palma africana de Colombia seguimos siendo agricultores de los que madrugan a las parcelas, agricultores que enfrentan problemas de todo tipo, agricultores que juegan su futuro frente a los riesgos del clima, peste, enfermedades y mercado y, por sobre todo, seguimos siendo agricultores de los que tercamente aun creemos en el campo y que el futuro del país está en el sector agrícola. Agricultores que continuamos haciendo patria", concluyó de la Espriella. ☼

## Breve historia

# La palma de aceite: un producto con historia

La historia de Fedepalma está ligada de tal manera al progreso de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia que son como historias de vidas paralelas.

En cuarenta años la palma de aceite pasó de 1.000 hectáreas sembradas en 1960 a cerca de 170.000 a finales de 2001, cuando en 1957 el área sembrada con ese producto no llegaba a las 250 hectáreas.

Ante este fenómeno en ascenso el 26 de octubre de 1962 el país presencia la creación de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, y quince años más tarde se funda el boletín *El Palmicultor*, que surgió como un pequeño reporte en máquina de escribir para registrar la actividad del sector.

El gremio se constituyó, entre otros aspectos, para organizar la representación y la interlocución de las primeras plantaciones de palma africana de aceite que se iniciaron a finales de la década de 1950 e inicios de 1960, buscando que desde su génesis los propios productores fuesen los protagonistas del desarrollo de su sector.

La mayoría de las plantaciones que se establecieron fueron fruto de la labor de promoción que adelantó el Gobierno a través del Instituto de Fomento Algodonero (IFA), mediante un esquema de inversión en asociación con productores y empresarios particulares, con 500 hectáreas en zonas aptas de diferentes regiones del país, con el propósito de fomentar la producción nacional de oleaginosas y sustituir importaciones de aceites y grasas. Pero también surgieron por iniciativa de empresarios destacados Coldesa e Indupalma.

## Consolidación institucional

Fedepalma, como institución, ha evolucionado con diferentes dinámicas a lo largo del tiempo en función de la problemática del cultivo y de las necesidades de los palmicultores.



La vida institucional de la Federación puede analizarse alrededor de tres periodos bastante diferenciados entre sí y singularizados principalmente por la evolución de su estructura organizacional.

El primero fue el de la creación y consolidación de la agremiación por quince años (1962-1977); el segundo, el de la profesionalización y estructuración inicial de una organización efectiva por doce años (1978-1989); y el tercero, el de la especialización de la actividad gremial durante trece años (1990-2002).

Desde un comienzo se tuvo claro que una visión de futuro era vital para el cultivo de la palma de aceite, de ahí que se publicara el estudio "La palma africana en Colombia. El programa para su desarrollo 1967-1992", de Ernesto Jaramillo Upegui, John W. Lowe y Robert H. Eldridge, el cual se constituyó en el primer análisis de prospectiva sectorial y logró anticipar las bases de un futuro promisorio con gran destreza.

En la década de 1980 cuando se consolidó el desarrollo institucional gremial se sembraron alrededor de 66.300 nuevas hectáreas de palma de aceite lo que representó un crecimiento de las siembras del 11,5 % anual, para un total de hectáreas sembradas de 99.900. La producción de aceite de palma crudo fue superior a las 232.000 en 1989.



introdujeron tres avances de gran impacto: el polinizador *Elaeidobius Kamerunicus*, que revolucionó la polinización de la palma de aceite en el país

y aumentó el rendimiento de los racimos de fruta fresca, el cuchillo malasio para la cosecha y la prensa de tornillo en el proceso de extracción del aceite.

La década de 1990 se caracteriza por la internacionalización de esta agroindustria y el fortalecimiento gremial. Asimismo es relevante el aumento de la producción (cerca de 50.500 hectáreas sembradas para un total nacional de 150.400 hectáreas en 1999, en tanto la producción de los aceites de palma fue de 500.500 toneladas) y, de igual modo, arrancaron las exportaciones (en 1990, 4.000 toneladas y alrededor de 124.400, en 1999 de aceite de palma crudo, con un crecimiento durante el decenio de 46,5%), aspectos éstos a los que se sumó el impacto positivo de la investigación en las actividades productivas.

Durante esta década se creó y se fortaleció la investigación científica para el sector con la fundación en 1991 de la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma.

De igual modo, se da un paso muy importante en el manejo de la información en cuanto al establecimiento y organización del patrimonio documental de la Agroindustria de la Palma de Aceite, con la creación del Centro de Información de la Federación. Y en el área de la comercialización en 1991 los afiliados a Fedepalma promovieron la creación de la Comercializadora Internacional, C.I. Acepalma S.A. entidad que se encargó de organizar la capacidad exportadora de los palmeros colombianos.

Cuatro años después se crea el Fondo de Fomento Palmero, mediante ley de la República, como un mecanismo fundamental para garantizar programas de interés común y en 1998 se puso en marcha el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, mecanismo que ha permitido una comercialización fluida.

En materia de financiamiento el Gobierno adoptó el incentivo a la capitalización rural (ICR), para siembra y mantenimiento de cultivos de tardío rendimiento como el de la palma de aceite.

## Visión de largo plazo

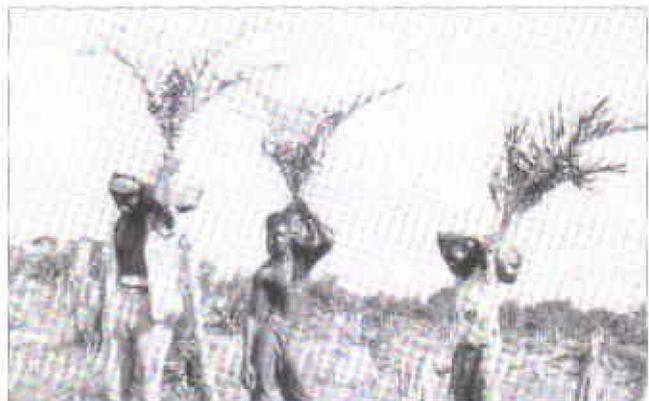
El accionar gremial de Fedepalma durante sus cuatro décadas de actividades ha discurrido alrededor de cinco temas principales que comprenden las dos dimensiones: la particular de una plantación y la sectorial. Estos puntos son: i) el técnico, en especial relacionado con la protección y sostenibilidad del cultivo; ii) la capacitación o la transferencia de tecnología; iii) el financiamiento; iv) la comercialización; y v) la promoción de la agroindustria.



El nuevo milenio aporta una visión de prospectiva y de crecimiento para los palmicultores colombianos y los principales indicadores muestran un comportamiento favorable, de tal forma que en su visión de largo plazo Fedepalma al igual que en 1967 elaboró el estudio "Visión y estrategias de la palmicultura colombiana: 2000-2020".

Dentro de la consistencia en su visión de largo plazo, que ha contrastado con la de corto de los diferentes gobiernos, Fedepalma presentó a la actual administración de Uribe Vélez un plan indicativo para el desarrollo integral del sector en el país "Lineamientos de política pública para el desarrollo de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia 2002-2006".

Sin duda, hoy en día los palmeros y el país cuentan con un sector fortalecido y cada más competitivo, con una contribución creciente a la economía agrícola, pujante y con visión de futuro, posicionado en el mercado local y con buen potencial exportador, compenetrado con el desarrollo regional y el cuidado del medio ambiente. ✻



# Celebración 40 años



Himno Nacional en la capilla durante el acto de inauguración.



La Ministra de Comunicaciones Martha Pinto de Dohari y su hija visitan el Salon de la Palma.



El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Carlos Gustavo Góila S., con las directivas de Fedepalma.



En el cocktail, grupo de palmeros de la Zona Norte.



Representantes de Agrupación (segundo) y Acupalma (tercero), durante el evento 40 años Fedepalma.



Conductores, Daniel Jaime, Mauricio Berrois y John Roa.

## Día de campo sobre manejo de Pudrición de Cogollo

El 11 de octubre pasado, Ceni-palma y la Hacienda La Cabaña realizaron un día de campo para mostrar los avances logrados en al manejo de la Pudrición de Cogollo en los Llanos Orientales. El programa desarrollado tuvo dos partes: una teórica y otra práctica con una visita al campo.

En la fase teórica se hizo una revisión de la investigación desarrollada en el proyecto "Manejo de la Pudrición de Cogollo de la palma de aceite", desde la formulación del proyecto hasta el manejo exitoso del problema en la plantación Guaicaramo.

En este aspecto se hizo énfasis en el manejo de los factores predisponentes de la enfermedad, relacionados con el uso de las condiciones físicas y químicas

del suelo con el fin de tener un cultivo nutricionalmente bien balanceado. La Hacienda La Cabaña presentó como alternativa de control, la siembra de material híbrido, resultante del cruce entre *Elaeis oleifera* y *Elaeis guineensis*, suministrando la información obtenida durante doce años de experimentación que lleva la plantación con este material. Se hizo un análisis de la calidad del aceite del híbrido, del proceso de extracción y de los costos de producción.

En el campo se tuvo la oportunidad de observar la alta variabilidad de los suelos en un área muy pequeña, lo cual está ligado con un manejo adecuado del suelo de acuerdo con esa variabilidad, las características de los híbridos, de su sistema

radical y las técnicas de polinización teniendo en cuenta los problemas de polinización que se pueden presentar en un cultivo comercial.

En el día de campo, además de conocer los avances en el manejo de la Pudrición de Cogollo y de conocer de cerca los híbridos inter específicos, los 127 asistentes tuvieron la oportunidad de intercambiar sus experiencias, teniendo en cuenta que provenían de 43 plantaciones de la Zona Oriental, dos de la Zona Occidental, uno de la Zona Central y uno de la Zona Norte, además de cinco asistentes particulares y representantes de Fedepalma y Cenipalma. Fue un día de mucho provecho para todos los asistentes. ✽

## Taller internacional de marcadores moleculares

Con el objetivo de definir las estrategias de investigación en marcadores moleculares para acelerar el proceso de mejoramiento genético en palma de aceite para la característica de tolerancia a la Pudrición de Cogollo, Ceni-palma prepara el taller *Molecular markers and bud rot complex in oil palm*. Éste se llevará a cabo entre el 9 y el 13 de diciembre de 2002 en Bogotá (sede Cenipalma).

El evento académico se realiza como una de las actividades iniciales dentro del proyecto "Identificación de marcadores moleculares asociados a la resistencia al complejo de Pudrición de Cogollo en palma de aceite", el cual ha sido aprobado por el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria del

BID-Fontagro y está bajo la dirección del doctor Pedro Rocha investigador titular del Centro.

Hasta el momento han confirmado su asistencia los doctores Catherine Airede (Nifor, Nigeria), Edson Barcelos da Silva (Embrapa, Brasil), Norbert Billote (Cirad, Francia), Sean Mayes (Reino Unido), Ignacio Sotomayor (Iniap, Ecuador), y Martin Frègene y Joe Tohmé (Ciat, Colombia). El programa incluye la presentación de seminarios por parte de los invitados, una visita a plantación y la discusión del proyecto definiendo las estrategias, colaboraciones, publicaciones y plan de trabajo. Se invita a los palmicultores y empresas a participar en tal evento dirigido al personal técnico interesado. Para mayor

información sobre la logística y el programa científico puede comunicarse con Violeta Dascalu y Pedro Rocha (Ceni-palma) antes del primero de diciembre. ✽



## El Endosulfan sí es perjudicial para la salud\*

El Endosulfan (Thiodan, Thionil) es un plaguicida que se está comercializando de nuevo en Latinoamérica y los distribuidores lo ofrecen para los cultivos de palma de aceite entre otros. Sin embargo, este es un elemento del que se ha comprobado su efecto perjudicial en la salud humana.

En 2001 en la India se practicaron estudios donde se encontró que este agente es causa de enfermedades y deformaciones pero, a pesar de esto, una campaña agresiva a través de los medios de comunicación, hizo creer que el plaguicida Endosulfan no es perjudicial y además su venta ya fue aceptada, después de haber sido prohibido en ese país. Los distribuidores se encargaron de manipular a los medios a través de entrevistas y noticias,

para hacer ver que este elemento no era negativo y que al contrario servía mucho a los cultivos.

De igual forma sucedió en Colombia. Fue prohibido definitivamente<sup>1</sup> al reconocer que es un organoclorado de categoría toxicológica I (extremadamente tóxico) y se ordenó que todas las existencias fueran retiradas del país. La decisión fue tomada por el Consejo de Estado, después de varias acciones legales interpuestas por la sociedad civil (derechos de petición y acciones de tutela) y de varias decisiones de prohibición del Ministerio de Salud.

No obstante los fabricantes del tóxico se negaron a acatar las decisiones y en respuesta a la prohibición ellos han publicado varias noticias en la prensa nacional que no coinciden con

la realidad, según las cuales un manejo adecuado de la sustancia no causaría problemas.

Para aprovechar el auge y los permisos adquiridos para su libre circulación, Colombia ya puede adquirir el supuesto inofensivo plaguicida. Sin embargo, lejos de creer todos los conceptos y aseveraciones que manejan los medios, es mejor documentarse y conocer las verdaderas consecuencias de utilizar este insecticida organoclorado, pues los estudios realizados en la India demostraron que las deformaciones y varias enfermedades son producidas por el Endosulfan, así que antes de comprarlo es preferible conocer las consecuencias que puede traer.

1 Los organoclorados fueron prohibidos en el cultivo del café en Colombia desde 1978 por resolución 209 del Ministerio de Agricultura.

\* Adaptado de Science and Environment Fortnightly, Down to Earth, Julio 15 de 2002 "Endosulfan Conspiracy" ☸

## Balance de pérdida de almendra en la Zona Norte

En desarrollo de las actividades de transferencia de tecnología de Cenipalma en el área de Procesos y Usos del Aceite, en la Zona Norte se adelantaron eventos con la finalidad de realizar los balances de pérdidas de almendra.



Se efectuaron dos días de laboratorio en las plantas de

beneficio Oleoflores Ltda. y Aceites S.A., durante los cuales se presentaron las metodologías de muestreo y análisis de laboratorio y la de cálculo de las pérdidas con base en el fruto procesado.

En estos eventos participaron técnicos de laboratorio de las empresas Oleoflores Ltda., Palmas Casacará, Palmeras de Alamosa, Aceites S.A., Bella Esperanza, Gradesa; Palmag Ltda., Tequendama, El Roble, Padelma y Palmas Ariguani.

De igual modo, se realizaron visitas a varias plantas en las que se evaluaron los puntos de muestreo de cada una y se efectuaron los balances de pérdidas de almendra. Se encontró que la pérdida total

oscila entre 0,67 y 2,54% almendra/RFF, que la mayor pérdida de almendra se encuentra en la fibra y que las pérdidas de almendra no convencionales en el proceso (como la de los tambores pulidores y clasificadores de nuez y mezcla triturada) deben ser estudiadas con sumo cuidado dada la alta cantidad de almendra presente en ellos.

Finalmente, es importante mencionar la destacada gestión del Comité Asesor de Plantas de Beneficio de la Zona Norte por la planeación y ejecución de estas actividades, así como el agradecimiento a las empresas Oleoflores Ltda. y Aceites S.A. por su colaboración en la planeación logística y en la realización de los días de laboratorio.☸

## Participación activa de Cenipalma en XI Congreso colombiano de la ciencia del suelo

Cenipalma tuvo una destacada participación en el XI Congreso colombiano de la ciencia del suelo, realizado en Cali entre el 18 y el 20 de septiembre pasado.

Los investigadores del Centro presentaron cuatro trabajos así: i) Importancia de la calidad y el control analítico en los laboratorios de análisis foliares y de suelos: La experiencia de Cenipalma, por M. Cuéllar y F. Munévar; ii) Selección y validación de un método para la determinación de silicio disponible en suelos, por F. Luna, M. Cuéllar, A. de Yunda

y F. Munévar; iii) Manejo del suelo y la nutrición para controlar la Pudrición del Cogollo de la palma de aceite, por A. Acosta y F. Munévar; iv) Variabilidad espacial de los parámetros físicos y químicos del suelo y su relación con la distribución del sistema radical en palma de aceite, por A. Acosta y A. Cristancho.

La presentación del primero de estos trabajos fue solicitada por los organizadores del Congreso como ponencia central de un Simposio sobre "El control analítico en los laboratorios de

suelos, aguas y tejidos" que se realizó dentro del Congreso. La invitación a presentar dicho trabajo fue un reconocimiento al liderazgo que viene ejerciendo el Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos de Cenipalma en temas de calidad analítica en el orden nacional. Al evento asistieron cerca de quinientos participantes, entre ellos los más destacados investigadores y académicos en ciencia del suelo del país, además de asistentes y conferencistas de España, Italia, Ecuador, Chile, Alemania, Venezuela, Japón, Honduras y Costa Rica. ☸

## Eventos nacionales e internacionales de interés para el sector

Fecha	Organiza	Nombre del evento	Lugar	Informes
27-Nov-2002	SENA - IICA	Organismos Transgénicos en la Agricultura.	Videoconferencia Cra CII 57 No. 8 - 69 Noviembre 27 de 2002.	Tema: Estudio de caso de transgénicos. Hora: 8:30 a 12:00 m Tel: 546 15 00 Ext: 2277 E-mail: sangarita@sena.edu.co
4, 5-Dic-2002	Asociación PROEXPORT Colombia	Feria de Alimentos y Bebidas de las Américas	Centro de Convenciones de Miami Beach	World Trade Center Miami 777 N.W. 72nd Avenue, Suite 38865 Miami, FL 33126-3009 Web: www.worldtrade.org E-mail: afb@worldtrade.org
27-Dic-2002	SENA - IICA	Organismos Transgénicos en la Agricultura.	Videoconferencia Cra CII 57 No. 8 - 69 Noviembre 27 de 2002	Tema: Beneficios, riesgos e impactos de los transgénicos en el medio ambiente, la agricultura y la salud. Hora: 8:30 a 12:00 m Tel: 546 15 00 Ext: 2277 E-mail: sangarita@sena.edu.co
17-Mar-2003	BURSA DERIVATIF MALAYSIA	Annual Palm and Lauric Oils Conference and Exhibition: Price Outlook 2003 / 2004	Shangri-La Hotel Kuala Lumpur Marzo 17 - 19 de 2003	Malaysia Derivatives Exchange BHD 10th floor, exchange square, bukit kawangari, 50200 Kuala Lumpur, Malaysia. Tel: (603) 20708199 Web: www.mdex.com.my
4, 7-May-2003	AOCS	94TH AOCS Annual Meeting & Expo.	Bartle Hall Convention and Entertainment Center	Web: www.aocs.org/meetings/am2003 Kansas City, Missouri, USA. AOCS y
16-Jun-2003	ISP - The Incorporated Society of Planters	International Planters Conference 2003. Globalisation and its Impact on the Palm Oil Industry.	Hotel Istana, Kuala Lumpur Malaysia.	The Incorporated Society of Planters P.O. Box 10262 Tel: (603) 21425561 E-mail: isphq@tm.net.my Web: www.isp.org.my
31-Jul, 10-Ago-2003	CORFERIAS	AGROEXPO 2003	Corporación de Ferias y Exposiciones	Corferias - Cra. 40 No. 22C - 67 Tel: (571) 3810000 Web: www.agroexpo.com - www.corferias.com E-mail: eserrano@corferias.com
25-Ago-2003	MPOB	Palm Oil Board International Palm Oil Congress (PIPOC)	Putrajaya, Malaysia. Agosto 25 - 28 de 2003	Advanced Oleochemical Technology Centre Malaysia Palm Oil Board Lot 9 & 11, Jalan p/14 43650 Bandar Baru Bangi, Selangor, Malaysia Fax: (603) 89256197 E-mail: salmah@mpob.gov.my
22, 25-Sep-2003	Fedepalma-Cenipalma	XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite	Cartagena - Colombia	Fedepalma Carra 10ª No. 69ª-44, Bogotá. Tel.:(571) 3210300 Web: www.fedepalma.org

## Normas sectoriales de competencia laboral en el mantenimiento del cultivo de la palma de aceite

Un equipo técnico de expertos de empresas palmeras de la Zona Central elaboró las siete unidades de competencia laboral que componen la titulación en mantenimiento del cultivo de la palma de aceite, con el apoyo metodológico del Sena Regional Santander.

En la reunión del grupo directivo de la palma de aceite del Sena y el sector palmicultor del pasado 5 de noviembre para trabajadores calificados se aprobaron las siete nuevas normas sectoriales o unidades de competencia laboral que constituyen la titulación Mantenimiento del cultivo de palma de aceite, que en conjunto con las dos titulaciones ya aprobadas desde el 2001 en Siembra de palma de aceite y Cosecha de fruto de palma de aceite, completan las funciones productivas de campo para operarios.

Las siete unidades de competencia laboral que componen la titulación son:



- Realizar labores culturales con las técnicas requeridas por el cultivo.
- Monitorear las áreas del cultivo con base en las variables de crecimiento, desarrollo y producción.
- Tomar muestras foliares de suelos y aplicar fertilizantes con las técnicas requeridas.
- Regular el balance hídrico del cultivo con los sistemas y técnicas requeridas.
- Determinar el estado de sanidad del cultivo de acuerdo con los parámetros técnicos.
- Regular las poblaciones de plagas mediante la utilización de controladores biológicos.
- Intervenir la presencia de insectos, plagas y patógenos minimizando riesgos de impacto ambiental.

## Corpamag aprueba Planes de Manejo Ambiental

Una vez cumplido el proceso de evaluación y ajustes a los documentos de propuesta, Corpamag aprobó los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de las empresas con planta de beneficio en el departamento del Magdalena. En ceremonia especial que tuvo lugar en el Salón Donama de la Corporación, el 18 de octubre del presente año, las empresa Aceites S.A., C.I. Tequendama Ltda, Extractora de Acei-

te el Roble S.A., Extractora Bella Esperanza Ltda, Gradesa S.A., Padelma S.A. y Palmag Ltda., recibieron la respectiva resolución de aprobación.

Tanto, Corpamag como Fedepalma destacaron la importancia de este logro dentro del marco del Convenio de Concertación para una Producción Limpia, porque será el instrumento de referencia para enmarcar toda la gestión ambiental en cada empresa, tomar las medidas pertinentes para evitar o reducir al máximo impactos ambientales negativos en las actividades agrícolas y del proceso de extracción del aceite, adelantar los procesos de monitoreo, evaluación y seguimiento. De esta forma, las empresas demuestran el cumplimiento de las políticas y normas ambientales en su conjunto.

Además, con la aplicación efectiva de las medidas contempladas en los PMA se busca el fortalecimiento de los procesos de autogestión y mejoramiento continuo mediante la implementación de tecnologías limpias o ecológicas, que a la larga no sólo son amigables con los recursos naturales renovables y con el medio ambiente en general, sino que contribuyen en forma significativa a mejorar la competitividad del sector.



Recibe la resolución de Plan de Manejo Ambiental Nelson Vives de Extractora El Roble S.A.

## Seminario de Salud y Nutrición Humana en Bucaramanga

Dando continuidad a las actividades de difusión acerca de la composición, usos y efecto del aceite de palma en la salud, el Programa de Salud y Nutrición Humana del Centro de Investigación en Palma de Aceite, con las Escuelas de Nutrición y Dietética y de Química de la Universidad Industrial de Santander, realizará en Bucaramanga el próximo 5 de diciembre, de 4:00-7:30 p.m., en el Auditorio Fundadores, Facultad de Salud, UIS, el seminario científico "Grasas y aceites comestibles: investigación y perspectivas del aceite de palma en Colombia".

Las ponencias que se presentan son:

- Aceite de palma: hechos nutricionales. Olga Lucía Mora G., N.D. Líder Proyecto de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma.
- Ácidos grasos y endotelio. Patricio López-Jaramillo, MD, Docente Universidad Indus-

trial de Santander. Investigador Fundación Cardiovascular Oriente.

- Dieta y cáncer. Carlos Vargas C. MD. Docente Universidades Nacional, Javeriana y Rosario. Investigador Instituto Nacional Cancerología. Pte Comité Asesor Cenipalma.
- Aceite de palma y perfil lipídico. Leonardo Lareo Director Dpto. de Bioquímica y Nutrición, Pontificia Universidad Javeriana. Miembro Comité Asesor Cenipalma.
- Comportamiento del aceite de palma durante procesos de fritura. Aidé Perea, química, Directora Escuela de Química, Universidad Industrial de Santander.

Habra un espacio para discusión y se clausura con la inauguración del Salón de la Palma en el Museo de Arte Moderno.



## Taller de comercialización

Fedepalma llevó a cabo el Taller de Comercialización en el Hotel Zuana Beach Resort de la ciudad de Santa Marta durante los días 21 y 22 de noviembre de 2002.

El objetivo general de este taller es redefinir la estrategia de la comercialización de los productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite, de tal manera que se identifiquen los segmentos y alternativas para una colocación competitiva de sus productos que permita optimizar el ingreso del sector.

La idea de efectuar este taller ha surgido de los diferentes factores que, en materia de comercialización, afronta el sector palmero tales como las negociaciones de integración económica y de libre comercio que adelanta el país, el desarrollo de nuevas tecnologías de producción, el espectro de nuevos usos para los aceites de la palma en la elaboración de bienes finales y la posibilidad de nuevos nichos de mercado para la colocación de los productos de la palma de aceite, tanto en el mercado doméstico como en el de exportación.

El programa preliminar que se ha organizado consta de las siguientes actividades:

- Introducción sobre el objetivo del Taller y su metodología

- Resumen del diagnóstico de comercialización preparado previamente

Problemática y temas de debate  
Contexto, Estructura de la "industria" (proveedores, nuevos competidores, sustitutos, rivalidad, clientes), diamante competitivo (factores productivos, estrategia, clusters, demanda).

Evolución de los canales de comercialización  
Evolución de los mercados

- Visualización de opciones estratégicas
- Discusión de opciones: determinación de cargas de prueba
- Evaluación de las implicaciones de las opciones estratégicas
- Pasos a seguir

Se espera que este taller deje aportes importantes para que las políticas gremiales puedan ser más acertadas y así permitir que el sector continúe su desarrollo empresarial y comercial de manera dinámica y ordenada.

En el próximo Palmicultor se informará sobre sus conclusiones.

## Así va el campo experimental de El Palmar de la Vizcaína

Para la ejecución de los programas de siembra del Banco de Germoplasma y Cultivos Demostrativos en El Palmar de la Vizcaína se han recibido materiales de Malasia y del Amazonas colombiano, en un total de 24.677 semillas, de las cuales se sembraron 24.503 que se encuentran en fase previvero. En la tercera semana de noviembre se trasladarán las plántulas a vivero.

La terminación de la actual temporada de lluvias en la Zona Central marcará el inicio de la etapa de ejecución de labores de construcción de drenajes, vías y preparación de terrenos para la siembra de 2003.

Por otro lado, a mediados de noviembre la firma de arquitectos hará entrega del anteproyecto del diseño básico de las construcciones que se harán en el campo experimental, en la medida en que se cuente con los recursos para ello.



Previvero en La Vizcaína

## Retiros

### Jefe de Prensa

Nadia Morales Hoyos, quien venía desempeñándose como Jefe de Prensa de la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma, se retiró de la entidad el 25 de octubre pasado. Nadia nos acompañó en Fedepalma durante tres años, período durante el cual se fortaleció la información periodística de El Palmicultor y ahora se ha ido a explorar nuevos horizontes en Colfuturo como Coordinadora de Comunicaciones.

Nadia es Comunicadora Social de la Universidad de la Sabana con especialización en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos de la Universidad Externado de Colombia y con amplia experiencia en el manejo de comunicaciones y prensa de entidades públicas y privadas.

### Investigador Asociado

Alvaro Acosta García, investigador asociado de Cenipalma se retiró de su cargo en el mes de octubre. Álvaro ingresó a Cenipalma en 1996 y se desempeñaba como investigador en el Área Manejo de Suelos con sede en Villavicencio. En el 2000 terminó su doctorado en suelos y aguas en University of Reading de Inglaterra, estudios realizados en comisión de Cenipalma, financiados con recursos de Colciencias y apoyo del Fondo de Fomento Palmero. En el momento de su retiro estaba liderando los proyectos de Pudrición de Cogollo, Marchitez Vascular y manejo de aguas.

Cenipalma busca profesional con PhD con experiencia en investigación para apoyar el programa de manejo de suelos y manejo de agua.

Adpostal



Llegamos a todo el mundo !

Cambiamos para servirte mejor a Colombia y el mundo.

243 88 51 - 341 03 04 - 341 55 34  
9800 15503 Fax: 228 33 45

## El palmicultor

Octubre de 2002 / No. 368

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

### DIRECTORES

Jens Mesa Dishington  
Alvaro Silva Carreño

### COORDINADORA GENERAL

Patricia Bozzi Angel

### COORDINADORA EDITORIAL

Marcela Giraldo Samper

### COMITÉ EDITORIAL

Jens Mesa Dishington  
Alvaro Silva Carreño  
Jairo Cendales Vargas  
Myriam Conto Posada  
Patricia Bozzi Angel

### COLABORADORES

Jairo Cendales Vargas  
Eden Bolívar  
Marisol Cuellar Mejía  
Jaime González Triana  
Miguel Angel Mazorra  
Alvaro Campo Cabal  
Leonor Romero Franco

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : Briceño Gráfico. IMPRESIÓN : Molher Ltda. Impresores

## NOVEDADES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN

El Centro de Información recibió nuevos libros, los cuales están disponibles para consulta:

### De AOCS PRESS :

#### **Proceedings of the World Conference on Oilseed Processing and Utilization**

Contiene un programa sobre procesamiento, utilización y comercio de las oleaginosas. Incluye 59 trabajos en las áreas de: prácticas de almacenamiento y embarque, extracción, refinación, calidad del producto y formulación, biotecnología, protección ambiental y nutrición humana. La conferencia tuvo lugar en Cancún del 12 al 17 de noviembre de 2001.



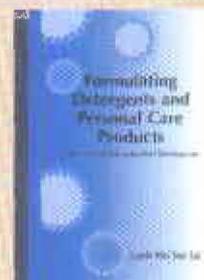
#### **Scientia Gras: A Select History of Fat Science and Technology**

Con el fin de recopilar el desarrollo histórico de la ciencia de los lípidos y registrar las memorias de los colegas más antiguos sobre ésta, se

emprendió la organización de este libro, el cual recoge información de la primera mitad del siglo XX antes de la cromatografía, antes de la espectroscopia y antes de los computadores.

#### **Formulating Detergents and Personal Care Products. A Guide to Product Development**

Es la guía más completa sobre el desarrollo de detergentes y productos de cuidado personal, escrito desde el punto de vista del formulador y originalmente se hizo en francés tomando ejemplos del mercado y la legislación francesa. Cubre temas relevantes como perfumería, equipo de empaque y lavandería.



## Revista A & G Tres tomos de artículos técnicos



El Centro de Información adquirió la recopilación de artículos técnicos de la revista A&G, que con motivo de sus 10 años de existencia ha publicado la Asociación Argentina de Grasas y Aceites -Asaga.

La publicación contiene tres tomos y un CD-ROM con el contenido de los tomos, con las ediciones de la revista del No. 1 al 14, de 1990 a 2000. Los artículos contiene un resumen en inglés, más de 200 páginas y están ordenados temáticamente.

El Tomo I contiene artículos sobre aceites y oleaginosas, granos y semillas oleaginosas, prensado y extracción. El Tomo II presenta temas de refinación de aceites vegetales, fraccionamiento e hidrogenación, propiedades físico químicas de los aceites y grasas, procesamiento y usos de productos terminados. El Tomo III contiene artículos de oleoquímica, salud y nutrición, control de calidad, medio ambiente, seguridad industrial, automatización, entre otros.



**FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE**

Carrera 10A No. 69A - 44  
Teléfono: 321 0300 Fax: 211 3508  
A.A. 13772 Bogotá, D.C., Colombia.  
www.fedepalma.org E-mail: info@fedepalma.org  
Tarifa Postal Reducida No. 632